



AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2024 sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Plan Parcial Sector 2 y de las Normas Subsidiarias. (2024082103)

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con fecha 28 de noviembre de 2024, adoptó Acuerdo de aprobación inicial de la modificación puntual Plan Parcial Sector 2 y de las Normas Subsidiarias que afecta a la Zona de actuación edificatoria del ámbito de actuación del Plan Especial de equipamiento "El Ejido", según texto redactado por el Arquitecto municipal de fecha 5 de noviembre de 2024.

Lo que somete a información pública por plazo de 45 días, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55.1.e) del Reglamento General de Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

Villafranca de los Barros, 3 de diciembre de 2024. El Alcalde, FRANCISCO JIMÉNEZ ARAYA.

• • •

